

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 1205

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía SERVIFRENO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de abril de 1998 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.98.974 de 19 de mayo de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía SERVIFRENO CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Noveno del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y Firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 19 MAYO 1998

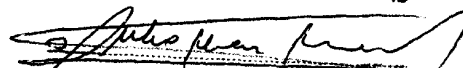


Dr. Alberto Chiriboga Acosta

EV/Act.
EXP.13885



Se declara que la presente la pre-
sente la escritura pública No. 1447
del Registro Mercantil tomo 129
en el cumplimiento a lo dis-
puesto en la misma de conformidad
con lo establecido en el Decreto 733
del 22 de Agosto de 1977, publicado
en el Registro Oficial 878 del 29 de
agosto del mismo Año.
Quito, a 19 de Mayo de 1998



EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.